

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23716** *KINDLY TOYS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 130/2010-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Bianca Cristina Urs contra Kindly Toys, Sociedad Limitada, dimanante de autos 500/2009-MR, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Kindly Toys, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 26.952,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 5 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100054235-1